



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

**COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA Y
DESARROLLO INDIGENA.**

LP

Asunto: Citatorio.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Desarrollo Indígena, el día Martes 30 de Mayo del presente año, a las 8:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

-Iniciativa por la que se crea la Ley del Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Cultura Maya del Estado de Quintana Roo.

-Iniciativa de Decreto por la que se crea el Instituto Quintanarroense para la atención de los Pueblos Indígenas.

-Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Decreto 296 de la XII Legislatura por el que se reforma el inciso F) y se deroga el inciso I) del Artículo Tercero del Decreto 296 de la XII Legislatura por el que se Instituye la Medalla al Mérito Indígena Maya "Cecilio Chi".

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 29 de Mayo de 2017.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TECNICA PARLAMENTARIA:**

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA.

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO INDIGENA:**

DIP. JOSE LUIS GONZALEZ MENDOZA.

29/05/17



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

COMISIONES DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TECNICA PARLAMENTARIA Y DESARROLLO INDIGENA.

Asunto: Citatorio.

**DIP.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO INDIGENA.
PRESENTE.**

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una Reunión de las Comisiones de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria y Desarrollo Indígena, el día Martes 30 de Mayo del presente año, a las 8:00 horas, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974", del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de los siguientes asuntos:

-Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones normativas de la Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.

-Iniciativa por la que se crea la Ley del Instituto para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Cultura Maya del Estado de Quintana Roo.

-Iniciativa de Decreto por la que se crea el Instituto Quintanarroense para la atención de los Pueblos Indígenas.

-Iniciativa de Decreto por el que se reforma el Decreto 296 de la XII Legislatura por el que se reforma el inciso F) y se deroga el inciso I) del Artículo Tercero del Decreto 296 de la XII Legislatura por el que se Instituye la Medalla al Mérito Indígena Maya "Cecilio Chi".

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 29 de Mayo de 2017.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE
PUNTOS LEGISLATIVOS Y
TECNICA PARLAMENTARIA:

DIP. EDUARDO LORENZO MARTINEZ ARCILA.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO INDIGENA:

DIP. JOSE LUIS GONZALEZ MENDOZA.

29/05/17